

Comunicado No.

05

May. - 2020



- Comunicado Nacional - Condiciones Actuales de El Niño-La Niña

Contenido

Introducción 3

Recomendaciones y acciones pertinentes 5

Para alcaldes, gobernadores y consejos territoriales de gestión del riesgo	5
Para comunidad	7
Para familias y hogares	7
Recomendaciones Medios de Comunicación	8
Recomendaciones para Empresas Privadas	8
Sector Salud	8
Sector Eléctrico	8
Sector Agropecuario	9
Sector transporte	9
Sector Agua y Saneamiento Básico	9
Sector Infraestructura	9
Sector Educación	10
Sector Industria, comercio y turismo	10
Sector Telecomunicaciones	10
Sector Ambiente	10

Información Técnica Océano-Atmosférica 11

Monitoreo de las condiciones oceánicas en la ensenada de Tumaco	11
Índice climático multivariado para la costa occidental de Colombia	12

Predicción Climática 17

Mayo	17
Junio	18
Julio	23

Introducción

El Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño (CTN ERFEN) informa que en el seguimiento a los indicadores océano – atmosféricos del ENOS (El Niño Oscilación Sur), se presentan actualmente condiciones neutrales en el océano Pacífico Tropical.

La Dirección General Marítima – DIMAR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el Servicio Geológico Colombiano, el Departamento Nacional de Planeación y el CTN ERFEN, comunican que los resultados del monitoreo y seguimiento de las variables oceánicas y atmosféricas, mantuvieron condiciones neutrales durante el mes de abril en toda la cuenca del Océano Pacífico tropical; además, se evidenció una leve disminución del valor de la anomalía con respecto al mes anterior en la Cuenca del Pacífico Colombiano. Así mismo, se mantuvieron unas condiciones deficitarias de la precipitación en la mayor parte del territorio nacional.

Cabe mencionar que históricamente, la temporada de huracanes se presenta “oficialmente” entre el 1 de junio y el 30 de noviembre. De acuerdo con la salida de modelos de pronóstico, se proyecta que dicha temporada sea activa con la presencia de una cantidad de ciclones tropicales **por encima de**

lo normal. Más allá del pronóstico, debe tenerse en cuenta que tan solo la ocurrencia de un evento con una repercusión directa (mar de leva, vientos fuertes y precipitaciones extremas) sobre la costa norte del país y el archipiélago de San Andrés y Providencia, puede ocasionar grandes daños y pérdidas.

Seguimiento del clima en abril.

El comportamiento del clima, en el mes de abril, sobre el territorio nacional, fue determinado por los siguientes factores:

En la escala de fenómenos mayores a un año, como El Niño - Oscilación del Sur, ENOS, los indicadores oceánicos y atmosféricos muestran la prevalencia de condiciones neutrales (dentro del comportamiento climatológico normal). Continúan las condiciones cálidas neutrales, excepto de hacia el occidente de la cuenca, donde se presentan valores por encima de 0.5 °C.

Respecto a los fenómenos climáticos de duración menor a un año, se destaca la oscilación Madden & Julian (OMJ) no ejerció una influencia significativa sobre el comportamiento de las lluvias.

El mes de abril, según la climatología (ciclo anual o ciclo estacional), se caracteriza, al igual que el mes de mayo, como parte del primer periodo de lluvias en la región Andina y la región Caribe; del inicio de las lluvias en la región Pacífica (zona más lluviosa del país), la Orinoquia, Piedemonte y norte de la Amazonia; y de la transición al periodo de menores precipitaciones en el sur de la Amazonia.

Cabe resaltar que el mes anterior, presentó precipitaciones por debajo de los valores normales climáticos, en mayor parte del país, solo se presentaron excedencias en: puntos en el centro de la región Caribe; áreas del oriente de la Orinoquia; y oriente de Vaupés, en la Amazonia.

Además de los factores climáticos presentados anteriormente, eventos meteorológicos (tiempo atmosférico) de escala sinóptico (alrededor de 500 a 1000 km) como la presencia de una baja presión, ente el sur de Panamá y el norte del Chocó, variaciones de los vientos alisios del norte y sistemas nubosos procedentes del este y sur, determinaron algunos eventos de lluvias en el mes.

Predicción climática

En el análisis de los centros internacionales de seguimiento y predicción climática, se espera que, a lo largo del tercer trimestre de 2020, que las probabilidades de condiciones neutrales se mantengan. En la escala intraestacional, se espera una leve influencia de la oscilación Madden y Julian (OMJ) en el comportamiento de las lluvias.

De acuerdo con los resultados de los resultados

del pronóstico determinístico de los modelos del IDEAM, para mayo, el promedio ponderado de prevé volúmenes de lluvias dentro intervalo valores normales (climatológicos) en gran parte del país, excepto al norte de la Península de La Guajira, con posible aumento entre el 10% y 20% respecto a la climatología de referencia. Lo que indica la probable instauración de los regímenes climáticos normales de lluvias: el desarrollo del primer periodo lluvioso en la región andina, el máximo estacional de precipitaciones sobre el piedemonte Amazónico y el piedemonte llanero de Casanare y Meta y, así mismo, se presentaría un aumento significativo de las lluvias con respecto a los meses anteriores en la región Caribe; lo anterior, especialmente como consecuencia del paso de la zona de convergencia intertropical hacia el norte del país. Además, la influencia de la temporada de ondas tropicales del este sobre la franja tropical del océano Atlántico y Mar Caribe.

Durante mayo suelen incrementarse diferentes eventos que generan daños y afectaciones, pues en abril es normal que los suelos adquieran cierto grado de humedad y con ello, la lluvia que cae en mayo exacerba esa condición de amenaza y riesgo en zonas de vertiente por probables movimientos en masa, crecientes súbitas, vendavales y avenidas torrenciales, siendo estos últimos los de mayor impacto por su potencial para ocasionar pérdidas de vida e innumerables daños materiales.

En zonas urbanas, especialmente en donde las redes de alcantarillado han superado su capacidad y se han venido teniendo de manera reciente anegamientos, será fundamental establecer campañas de limpieza y estrategias de respuesta eficientes frente a un fenómeno extremo que pueda suscitarse.

Recomendaciones y acciones pertinentes

Dicha proyección, debe dar lugar a que se activen por parte de las entidades territoriales de gestión de riesgo, todas las medidas de contingencia y preparación frente a un probable evento especialmente en esas zonas en las que históricamente se han presentado eventos de origen hidrometeorológico como los referenciados. En ese sentido con base en lo anterior y en la predicción climática realizada por el IDEAM, la UNGRD invita a todas las autoridades locales, comunidades y sectores a tener en cuenta las siguientes recomendaciones:



Para Alcaldes, Gobernadores y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo:

Medidas para el Monitoreo y Comunicación del Riesgo

- » Identificar los sectores –urbanos y rurales- de mayor susceptibilidad de crecientes súbitas y movimientos en masa, y evaluar conjuntamente con las entidades del CMGRD los efectos que pueden presentarse durante la temporada.
- » Mantener el monitoreo de la información y alertas provenientes de IDEAM y la UNGRD.
- » Realizar un trabajo conjunto con la UMATA, Se-

cretaría de Ambiente o Autoridad Ambiental correspondiente para el monitoreo de los cuerpos de agua, principalmente aquellos que puedan afectar a la población o los sistemas productivos.

- » Realizar monitoreo permanente a las zonas de ladera inestables, pues se incrementa la probabilidad de ocurrencia de movimientos en masa (deslizamientos).
- » Realizar visitas a zonas de alta vulnerabilidad y establecer canales de socialización con las comunidades sobre las señales de peligros, medidas de protección y datos de contacto de las oficinas de emergencia que funcionen 24 horas.
- » Reportar de manera oportuna a la UNGRD cualquier tipo de evento y mantener actualizado el reporte de emergencias.

Medidas de Mitigación del Riesgo

- » Establecer con las instituciones públicas, privadas y comunitarias, principalmente con las instituciones educativas y entidades de salud, un plan de revisión estructural, de manera que puedan detectarse situaciones de riesgo y corregirse antes del inicio de la temporada.
- » Implementar medidas necesarias para manteni-

miento preventivo de vías, de control en puntos críticos y obras de estabilización de taludes.

» Acelerar obras de mitigación que estén en proceso y realizar mantenimiento de obras de infraestructura, vías, puentes, etc.

Medidas de Prevención del Riesgo

» Coordinar con las empresas de servicios públicos la difusión de campañas educativas y de limpieza de ríos y canales de aguas lluvias, de manera que se eviten inundaciones a causa de basuras y escombros en estos lugares. Es importante incluir en estas campañas a los turistas, de manera que estos contribuyan también con esta cultura de prevención.

» Implementar la ejecución de recursos destinados desde los Planes Municipales y Departamentales de Desarrollo que tienen relación con la gestión del riego de desastres.

» Implementar medidas de reducción establecidas desde los POT. En caso de no tener el POT actualizado en términos de la ley 1523 de 2012 y decreto 1077 de 2015 se recomienda iniciar su desarrollo con los conocimientos actuales del cada territorio.

» Coordinar con las autoridades ambientales en términos de articulación con los POMCAS y los planes de ordenamiento y manejo de la Unidad Ambiental Costera (POMIUC) en los casos que aplica.

» En términos de protección financiera hacer la revisión de recursos en los Fondos Territoriales de GRD, así como su disponibilidad a nivel de subcuentas, para este caso principalmente respuesta y recuperación. Se recomienda compra de pólizas de seguro que permitan la recuperación post desastres (bienes públicos, aseguramientos colectivos, e incentivo aseguramiento individual, etc.)

Medidas de Preparación para la Respuesta

» Actualizar el inventario de capacidades y los datos de contacto de los integrantes del CMGRD. En

lo posible, garantizar la disponibilidad de Maquinaria Amarilla de la UNGRD.

» Establecer en lo posible, turnos para fines de semana y festividades, de manera que se cuente con un alistamiento institucional 24 horas durante la temporada.

» Disponer de recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo para financiar o cofinanciar las medidas de preparación para la respuesta, preparación para la recuperación, respuesta y recuperación frente a esta temporada.

» Actualizar las Estrategias para la Respuesta a Emergencias y activar los Planes de Contingencia frente a esta temporada, los cuales deben estar articulados con los planes sectoriales, institucionales y comunitarios.

» Socializar los Planes de Contingencia por los medios de comunicación locales, de manera que las comunidades conozcan las medidas previstas y las rutas para solicitar apoyo.

» Verificar el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua y los demás servicios básicos del municipio.

» Tener contacto permanente con Guardacostas y Capitanías de Puerto, frente a las recomendaciones que permitan evitar situaciones de riesgo para embarcaciones y personas ubicadas en zona de costa.

» Revisar en caso que aplique, el funcionamiento de sistemas de alerta temprana institucional y comunitario, de manera que estén activos frente a esta temporada.

» Motivar a las comunidades para que adelanten el desarrollo de Planes de Emergencia, que les permita estar preparados y saber cómo actuar frente a un posible evento por la temporada de lluvias.

» Realizar en la medida de lo posible, ejercicios de simulación con las comunidades expuestas, de manera que las personas identifiquen el sistema de

alarma y los sitios seguros en caso de una emergencia. Incluir este tipo de información y ejercicios en los protocolos regulares de información para los turistas en hoteles, piscinas, etc. Es indispensable el contar con una adecuada señalización de emergencia.



Para comunidad:

» Estar atento a la información proveniente de IDEAM, UNGRD, CDGRD, CMGRD y Entidades Operativas (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Militares y Policía Nacional).

» Descargar en su celular las aplicaciones “Yo Reporto” y “Mi pronóstico” y sea parte activa en los procesos de gestión del riesgo.

» Monitorear en su comunidad cambios de nivel, si tiene un riachuelo o canal cercano; verifique dicha situación y notifíquela. Si vive en zona de ladera verifique también cualquier cambio en el terreno y de aviso.

» Reportar cualquier novedad al Número Único de Emergencias 123.

» Motivar a sus vecinos a desarrollar Planes de Emergencia, donde establezcan quién será el responsable de informar a la comunidad y dirigir las actividades.

» Estimular la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozca por todos los integrantes de la familia y que les permitan actuar de manera rápida en cualquier situación. Tenga a mano un maletín familiar de emergencia.

» Realizar campañas de limpieza de canales o ríos que crucen por la comunidad y en las viviendas verifique el estado de las canaletas, realice la limpieza requerida, recolección de residuos sólidos y reforzamiento en techos, de manera que puedan soportar las lluvias y vientos fuertes.

» Realizar mantenimiento preventivo de acue-

ductos veredales y los sistemas de recolección de aguas lluvias y/o alcantarillados.

» Verificar el estado de la infraestructura de su comunidad, de manera que pueda servir de apoyo en algún momento.

» Establecer mecanismos comunitarios de soporte de agua potable, así como la vigilancia del estado y la limpieza de tanques de almacenamiento, de manera que no se genere un riesgo mayor para la salud.

» Informar a las autoridades señales de peligro o cambios importantes que permitan la emisión de alertas oportunas.

» Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrasados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales y/o temporales.

» No desviar ni taponar caños o desagües.

» Evitar que el lecho de los ríos y canales se llenen de sedimentos, troncos o materiales.

» En los lugares altamente vulnerables, en especial en suelo rural, identificar alternativas de cultivos de pancoger y autoabastecimiento resistentes o adaptados a los fenómenos extremos de origen hidrometeorológico.



Para familias y hogares:

» Revisar su vivienda, evitar tener filtraciones, asegurar el techo, limpiar los canales de aguas lluvias, no arrojar basuras a ríos o alcantarillas.

» Si vive cerca de ríos o laderas, estar muy atento, en caso de identificar cambios anormales (ruidos, caída de material, cambio de color en el agua, disminución importante del caudal del río, etc.) informar a las entidades de socorro y estar muy atento con sus vecinos, por si es necesario evacuar de manera preventiva.

» Identificar los números de emergencias de su ciudad, téngalos en sus teléfonos celulares (Cruz Roja 132, Defensa Civil 144, Bomberos 119, Emergencia Nacional y Policía 123, Policía de Tránsito y Transporte #767).

» Alistar con su familia una maleta en la cual disponga de: copia de los documentos de identidad de todos, un cambio de ropa de cada integrante, alimentos como enlatados y agua, linterna, silbato, radio con pilas, botiquín, impermeables. Manténgala en un lugar de fácil acceso para todos los miembros.

» No comprar, alquilar o invadir zonas ubicadas en el cauce de los ríos, laderas o sitios de falla, su vida y la de su familia están en riesgo cuando habitan estos sitios.

» No botar o acumular escombros en sitios no autorizados, podría generar deslizamientos.

» Evitar estar a campo abierto en momentos de lluvia intensa pues se incrementa la probabilidad de ocurrencia de tormentas eléctricas.



Recomendaciones Medios de Comunicación:

» Impulsar y apoyar las labores de comunicación del riesgo, acorde a los boletines emitidos por el IDEAM y la UNGRD como coordinadora del SNGRD.

» Evitar la propagación de rumores y especulaciones, acudir directamente a la fuente oficial.

» Mantener la coordinación con las oficinas de prensa del SNGRD.



Recomendaciones para Empresas Privadas:

» Activar sus planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.

» En el marco de los procesos de responsabilidad social empresarial, apoyar al SNGRD a nivel des-

centralizado frente a los efectos de la presente temporada.



Sector Salud:

» Evaluar la seguridad de la infraestructura hospitalaria y garantizar condiciones de seguridad para el personal y los recursos de atención de urgencias.

» Activar los planes hospitalarios de emergencias, Centro Nacional de Enlace y Centros Reguladores de Urgencia y Emergencia.

» Garantizar el adecuado funcionamiento de la red de ambulancias, para el transporte seguro de los afectados.

» Evaluar los requerimientos de recursos en salud, profesionales, técnicos, transporte de pacientes y dotación de suministros, insumos y medicamentos.

» Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.

» Hacer seguimiento a los indicadores de salud pública y vigilancia epidemiológica.

» Activar y fortalecer acciones y programas de promoción y prevención en zonas de mayor susceptibilidad a enfermedades relacionada con la temporada.

» Tomar las medidas necesarias para garantizar el proceso de control de calidad del agua para consumo humano.

» Vigilar los riesgos asociados a la disposición de basuras.



Sector Eléctrico:

» Activar el Comité de Seguimiento de Embalses y Represas.

» Garantizar el adecuado funcionamiento de la red para el suministro del servicio.

» Solicitar a entidades públicas y privadas adscritas al sector la evaluación del riesgo y activación planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.

» Determinar la capacidad del servicio y alternativas del suministro, frente a la temporada de lluvias.

» Realizar seguimiento a las empresas prestadoras del servicio a nivel nacional.

» Coordinar con el SNGRD las liberaciones de producto de los embalses y represas, para alistamientos frente a incrementos importantes de caudal de ríos y quebradas que pudieran generar inundaciones.



Sector Agropecuario:

» Solicitar la activación de planes de contingencia frente a la temporada de lluvias.

» Se recomienda a todos los agricultores y ganaderos, tengan en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.

» Monitorear del boletín agrometeorológico del IDEAM, como herramienta en los procesos de planificación de temporadas de siembra y cosecha.

» Activar el procedimiento para un eventual censo de afectados por la temporada y oferta de plan de ayudas y refinanciamiento para casos especiales.

» Vigilar zonas y regiones con posibilidad de brotes infecciosos por plagas o enfermedades y toma de medidas de control sanitario.



Sector transporte:

» Activar de planes de contingencia de la red vial nacional ante la temporada de lluvias.

» Prever afectaciones viales a razón de fenómenos de movimientos en masa, que pudieran influir

en el transporte de productos.

» Disponer de una red y plan de comunicaciones frente a la temporada.

» Alistamiento de plan para la recuperación rápida de vías y rutas de acceso.

» Activar el plan de contingencia para la operación aérea durante la temporada de lluvias.

» Adelantar acciones preventivas en la red vial nacional.

» Fortalecer acciones de comunicación y educación frente a medidas de prevención durante la temporada.



Sector Agua y Saneamiento Básico:

» Activar el plan de contingencia nacional frente a la temporada de lluvias.

» Emitir comunicación a los gestores técnicos dando indicación de las acciones a seguir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarias.

» Adelantar el inventario y protección de pozos subterráneos.

» Activar el procedimiento de elaboración de censo de afectación.



Sector Infraestructura:

» Activar planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura pública y de los servicios relacionados.

» Tener presente en la planificación de obras de inversión pública las condiciones climáticas de esta temporada.

» Identificar y analizar los riesgos de los proyectos de concesión a razón de las situaciones que podrían presentarse con la temporada de lluvias.



Sector Educación:

- » Activación del Plan de Contingencia del Sector y solicitud de planes a nivel territorial a institucional.
- » Activar el procedimiento de censo de afectación del sector.
- » Alistamiento de programas de prevención y apoyo para la recuperación de la infraestructura e inmuebles que puedan ser afectados.
- » Fortalecer los procesos de educación frente a medidas de prevención dentro y fuera de la institución educativa.
- » Evaluar la seguridad de la infraestructura educativa y garantizar condiciones de seguridad para la prestación y continuidad del servicio educativo.



Sector Industria, comercio y turismo:

- » Activar el Plan de Contingencia a nivel nacional.
- » Solicitar los Planes de Contingencia a nivel territorial e institucional.
- » Fortalecer las acciones de educación y comunicación a turistas en zonas susceptibles a fenómenos relacionados con la temporada.
- » Preparar procedimiento de censo de afectación del sector.



Sector Telecomunicaciones:

- » Activar el plan de contingencia del sector.

» Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de la red expuesta.

» Fortalecer la difusión de las medidas preventivas frente a la temporada, dirigidas a usuarios.



Sector Ambiente:

» Adelantar procesos administrativos de carácter preventivo y sancionatorio para la recuperación de las zonas de protección, humedales, rondas y playas en zonas afectadas.

» Adelantar acciones de control y manejo de residuos sólidos y peligrosos.

» Adelantar la identificación de las recientes hectáreas afectadas por incendios de la cobertura vegetal y dar las debidas recomendaciones de manejo a dichas áreas, dado que con la lluvia estos suelos generan menos estabilidad y son más susceptibles de erosión.

Se invita igualmente a consultar las fuentes técnicas oficiales de información en las páginas web del IDEAM (www.ideam.gov.co), DIMAR (www.dimar.mil.co) y la Comisión Colombiana del Océano - CCO (www.cco.gov.co).

Así mismo, información relacionada con las recomendaciones y acciones pertinentes en las páginas de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD (www.gestiondelriesgo.gov.co); en relación a los movimientos de remoción en masa se invita a consultar la página web del Servicio Geológico Colombiano (www.sgc.gov.co).

Información Técnica Océano-Atmosférica

Monitoreo de las condiciones oceánicas en la ensenada de Tumaco

El muestreo realizado el 14 de abril (línea roja) presenta una termoclina entre los 5m y 13m mientras

que en el segundo muestreo el 27 de febrero del 2020 (línea azul), presenta una termoclina entre los 52m a 56m, con valores de temperatura que oscilan entre los 15.56°C y 27.37°C (0 y 80m) (Figura 1).

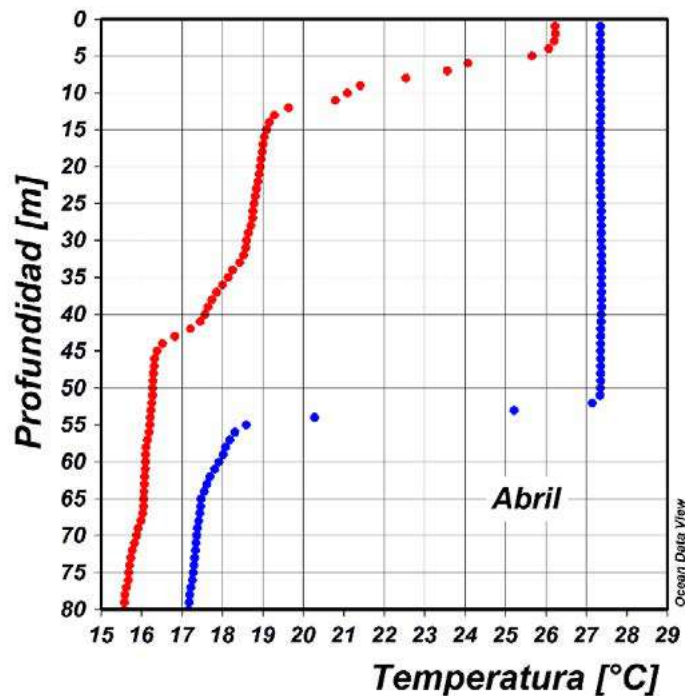


Figura 1. Muestreo realizado el 14 de abril en línea roja y en azul muestreo realizado el día 30 de abril.
Fuente: CCCP.

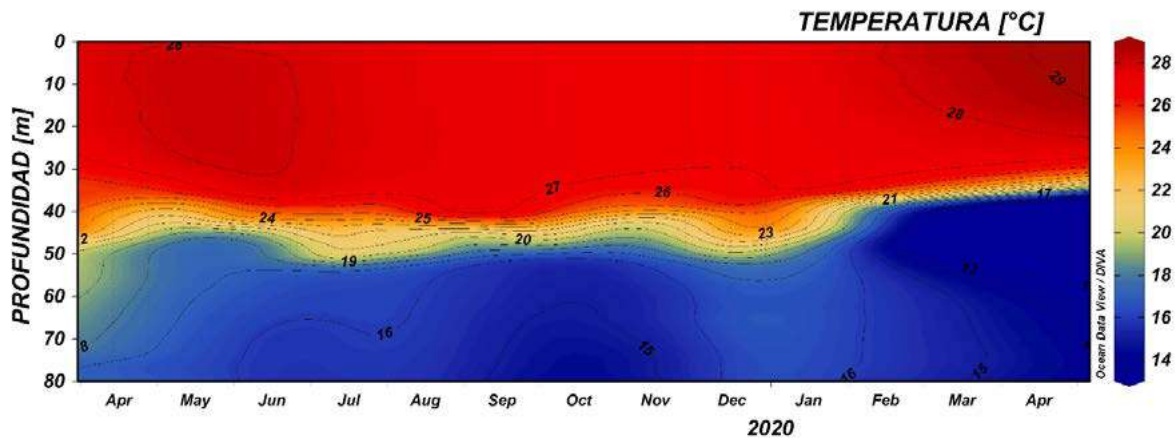


Figura 2. Serie temporal de temperatura del agua en la estación costera fija de Tumaco entre 0 a 80 metros de profundidad, para el periodo de comprendido entre abril del 2019 y abril del 2020. La escala de colores representa la magnitud de la temperatura medida en °C. Fuente: CCCP.



Índice climático multivariado para la costa occidental de Colombia

Actualmente el Índice Multivariado de Tumaco (IMT) (Figura 3) presenta categoría “C1”, indicando fase cálida neutra (0.47) para esta zona del país se presenta

aumento normal en los Valores Medios Mensuales de Temperatura Superficial del Mar (VMMTSM), en los Valores Medios Mensuales de Temperatura Ambiente (VMMTA) y en los Valores Totales Mensuales de Precipitación (VTMP).

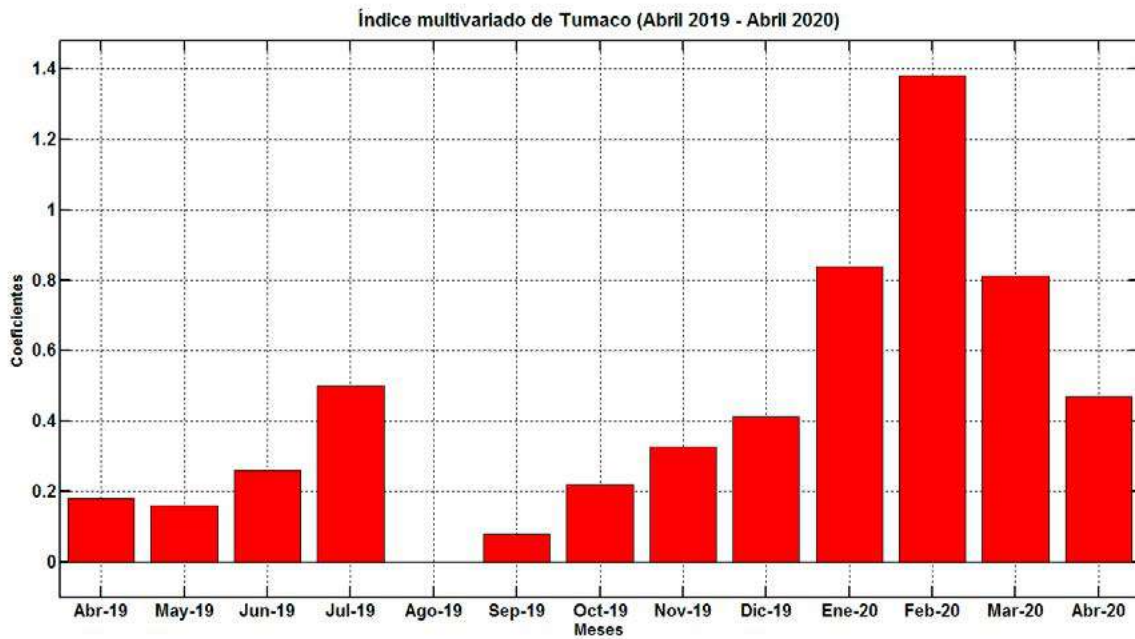


Figura 3. Comportamiento del Índice Multivariado de Tumaco (IMT) para el periodo comprendido entre abril del 2019 y abril del 2020. Fuente: CCCP.

De acuerdo con los análisis más recientes de los centros internacionales de predicción climática, en la cuenca del océano Pacífico Tropical, se presenta una condición ENOS-Neutral; Con valores neutrales

positivos de las Anomalías de Temperatura Superficial del Mar (ATSM) para todas las regiones del El Niño 4 y 3.4, 3 y 1+2. (Figura 4)

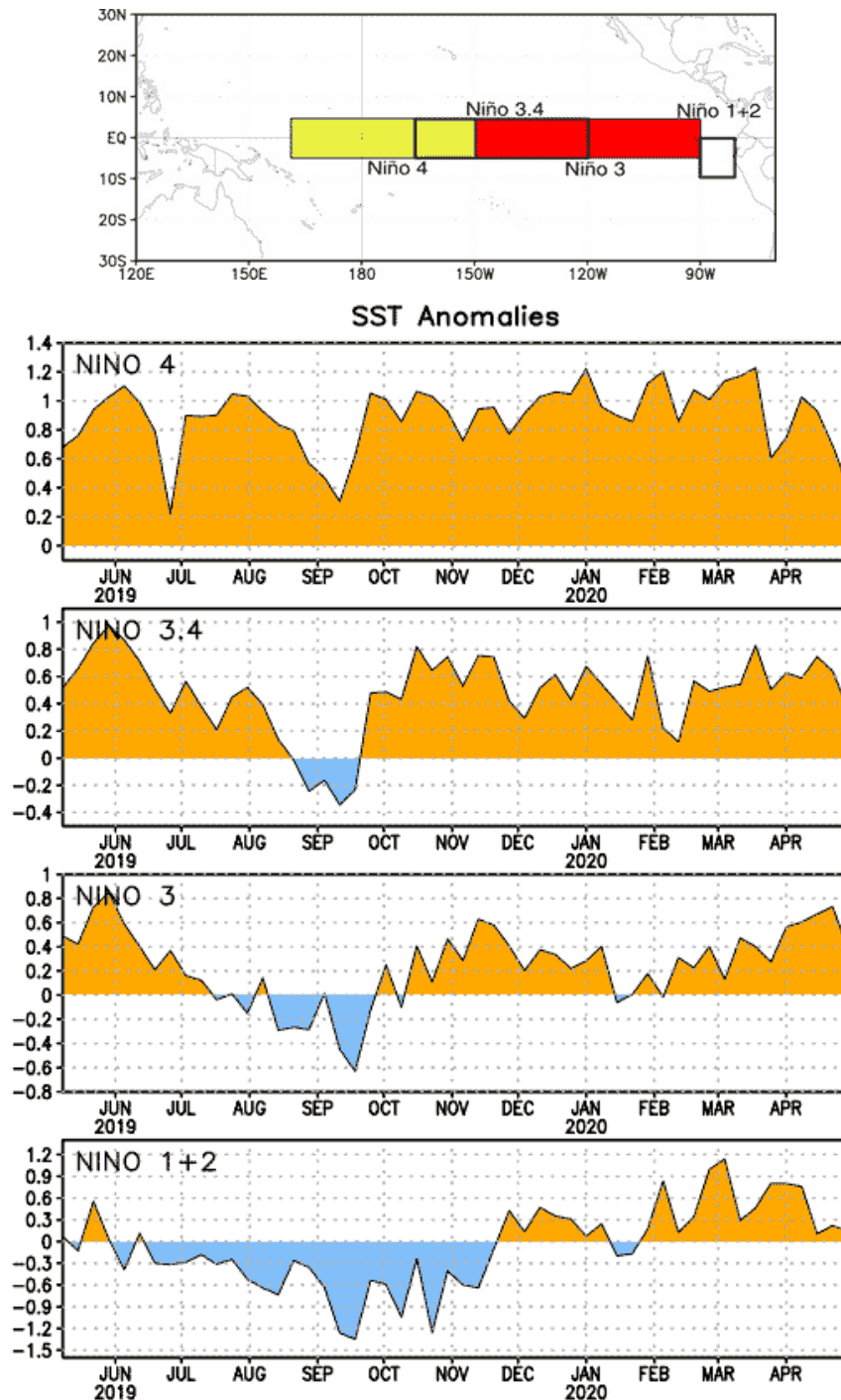


Figura 4. Evolución de las anomalías en la TSM monitoreadas en las regiones Niño 4, 3.4, 3 y 1+2 de la NOAA. Los valores ubicados en el eje Y, representan las magnitudes de las anomalías en °C. Fuente: Climate Prediction Center-NOAA.

La figura 5 indica el comportamiento semanal, en donde se observa la disminución continua de las anomalías positivas para las 4 semanas y así mismo se evidencia la disminución espacial de las

aguas frías en la cuenca pacífica colombiana, con valores entre -0.5 a 2°C . Sobre la Cuenca Pacífica Colombiana, se evidencia anomalías neutras positivas cercanas a los 0.5°C .

Weekly SST Anomalies (DEG C)

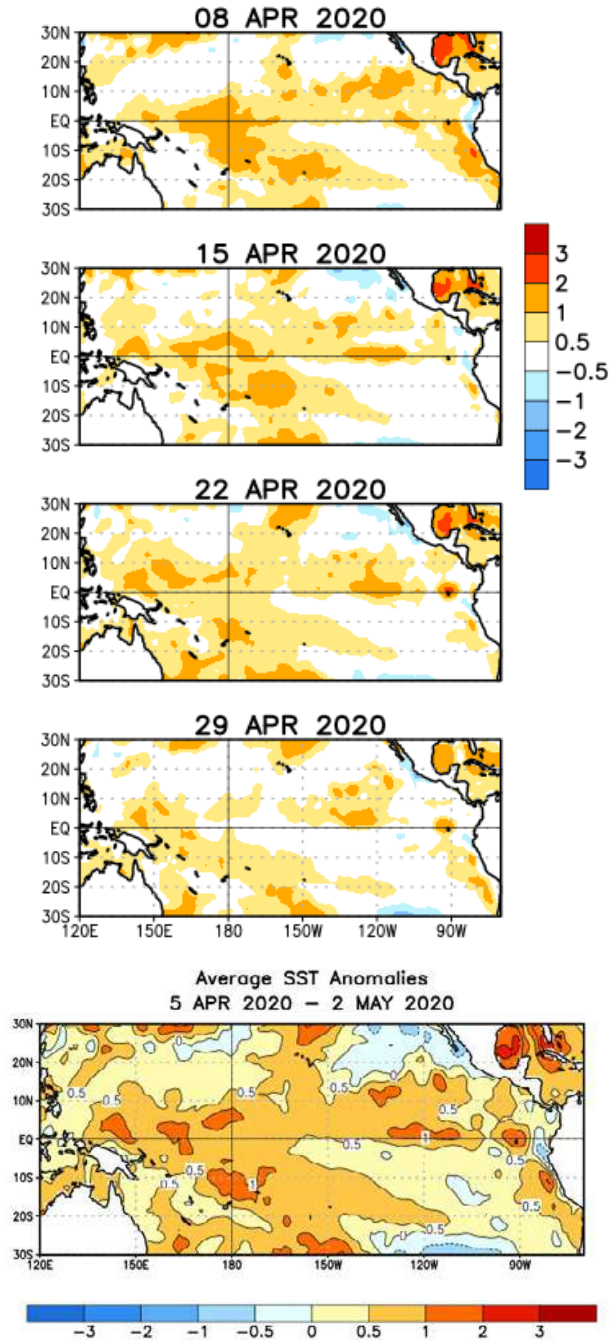


Figura 5. Anomalía semanal y mensual de TSM en el Océano Pacífico Tropical para el periodo comprendido entre el 5 de abril al 26 de abril del 2020. Fuente: Climate Prediction Center-NOAA.

Como se observa en la gráfica (Figura 6), para abril 2020 continúa la presencia de la masa de agua cálida formándose alrededor de la longitud 180 de la cuenca, y aumento de la presencia de aguas frías al este en cercanías de la costa Suramericana

y oeste en aguas del continente Australiano. Se espera el bloqueo del avance de la masa de agua cálida hacia el este de la cuenca siempre y cuando se mantenga la presencia de la masa de aguas frías sobre esta zona.

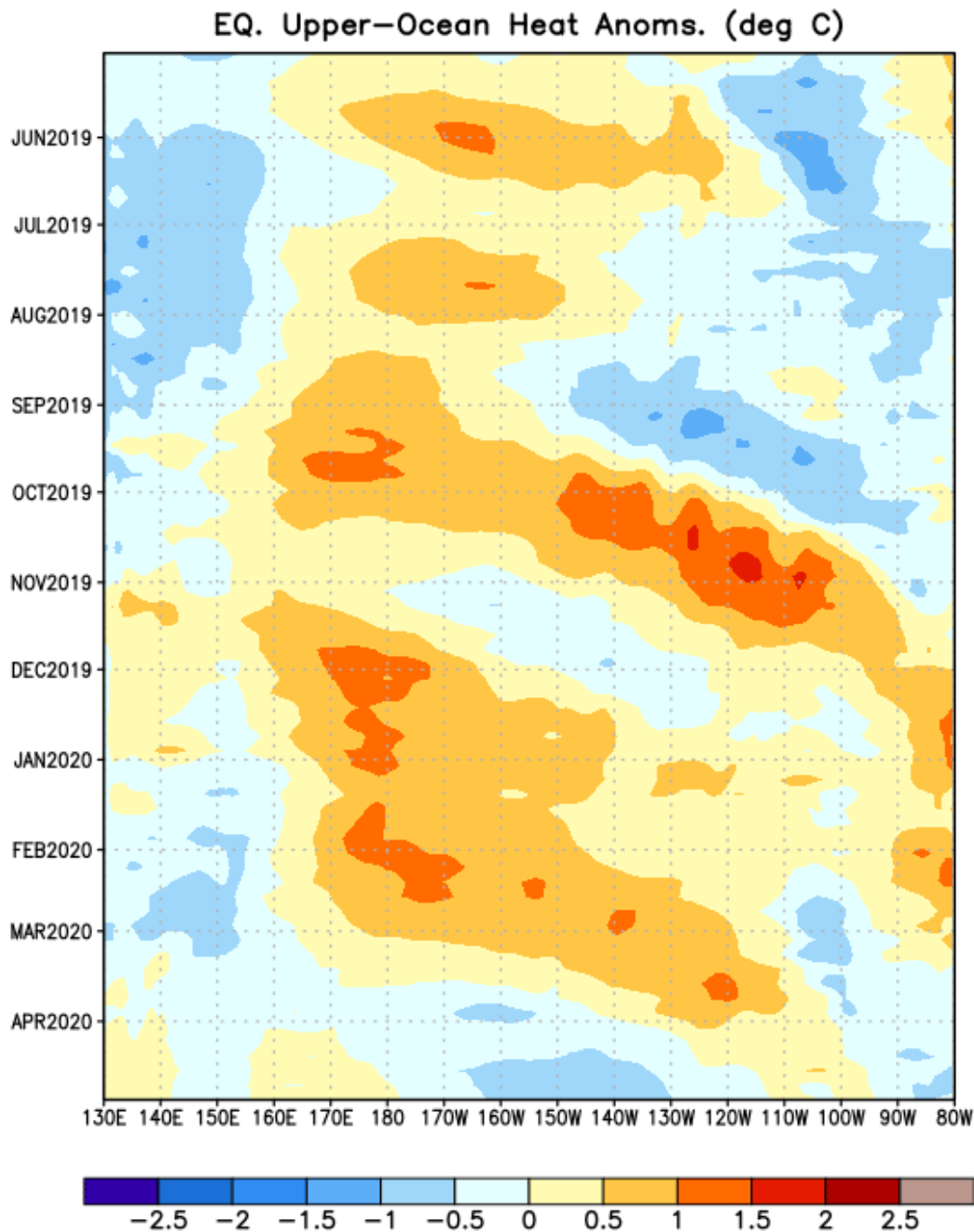


Figura 6. Evolución de las Ondas Oceánicas Kelvin de hundimientos (Downwelling-rojo) y surgencias (Upwelling-azul), en el Océano Pacífico Ecuatorial (OPE). La escala de colores representa la magnitud de las anomalías en °C. Fuente: Climate Prediction Center-NOAA.

La anomalía de la temperatura superficial del mar (ATSM) en la cuenca ecuatorial del océano Pacífico presentó valores que indican una transición de condiciones ligeramente cálidas (ATSM entre 0.5°C y 1.0°C) entre el centro y occidente, particularmente en las regiones en 4, en 3.4 y en 3, registrándose neutral durante los últimos quince días en la región en 1+2, ubicada al oriente a condiciones menos cálidas neutrales (menores a 0,5 °C). En el reporte semanal del 27 de abril del CPC/NCEP2, los valores observados para las 4 regiones de seguimiento al Niño fueron: EN 4 +0.7°C, EN 3.4 +0.6°C, EN 3 +0.7°C y EN 1+2 +0.2°C. En el reporte del 4 de mayo registraron: EN 4 +0.4°C, EN 3.4 +0.4°C, EN 3 +0.4°C y EN 1+2 +0.1°C.

Con respecto a las aguas subsuperficiales, se observa el debilitamiento de la onda kelvin cálida – que se extendía ampliamente en la franja ecuatorial – por la acción de la surgencia de aguas frías en las aguas litorales sudamericanas.

En superficie, los vientos alisios presentaron un moderado aumento de su intensidad por encima

su comportamiento histórico, especialmente en la cuenca central y oriental del Pacífico. Sin embargo, entre el 4 y el 16 de abril se produjo un fuerte debilitamiento hacia el oriente de la cuenca, con anomalías del oeste. En altura (200 hPa), se observó ligero tránsito a condiciones normales en la franja ecuatorial, con un fortalecimiento de la anomalía del oeste durante el último.

Los indicadores de seguimiento al Fenómeno El Niño, reportaron:

» Índice Multivariado de El Niño IME (MEI en inglés): 0,3 en el periodo abril-marzo. Indicativo de una fase Neutral.

» Índice Oceánico de El Niño, ION (ONI en inglés): 0,5, media móvil centrada del trimestre abril-marzo-abril. Indicativo de un calentamiento débil en el océano Pacífico central.

» Índice de Oscilación del Sur, IOS (SOI en inglés): -0,1, valor mensual. En el mes de abril presenta condiciones neutrales.

Predicción Climática

En referencia a las predicciones, la perspectiva oficial de CPC/IRI, indica que prevalece la condición neutral del ciclo ENOS durante el verano del 2020 (~65%), con alta posibilidad de extenderse hasta el otoño del hemisferio norte (60%). En correspondencia a lo anterior, la JMA, estima que la neutralidad, que se observa en la región EN 3, podría mantenerse el verano boreal, con una probabilidad del 60%. En el BOM3, el estado de vigilancia de El Niño se mantiene inactivo.

Por su parte, la OMM estima que la neutralidad se extendería hasta el mes de mayo con una probabilidad del 60% y conforme a las predicciones de los Centro Mundiales de Producciones de Largo Plazo, espera que la TSM se registre cerca a la media y permanezca neutral hasta el tercer trimestre de 2020.

El CIIFEN5, en su boletín mensual, indica que las predicciones para el trimestre MJJ sugieren pocas probabilidades para el desarrollo de un Niño (25%), siendo más probables las condiciones normales (64%).

En la escala intraestacional, las ondas ecuatoriales y la oscilación Madden y Julian no tendrán una influencia significativa.

Predicción Mayo

La predicción de la precipitación de mayo se presenta a continuación (Figura 7). La climatología de la precipitación para el mes se presenta en la Figura 8.



Región Caribe

Se prevé volúmenes de precipitación muy cercanos a los valores climatológicos en gran parte del país, excepto al norte de la Península de La Guajira, donde dicho promedio estima un aumento de las precipitaciones entre el 10% y 20% con respecto a la climatología.

En las islas de San Andrés y Providencia se espera condiciones deficitarias entre 40 a un 60% de los promedios climatológicos.



Región Pacífica

En la mayor parte de la región son probables condiciones normales (-10% a 10% alrededor de las normales climatológicas).

En el litoral de Valle se podrían presentar condiciones

deficitarias entre 10% a un 20%, de la climatología.



En la mayor parte de la región es probable que se presenten condiciones normales (-10% a 10% alrededor de las normales climatológicas).



Se se podrían observar lluvias deficitarias, entre un 10 a un 20% por debajo de los valores normales climáticos occidente de Meta, oriente de Casanare y oriente de Vaupés.

En el resto de la región es probable que se presenten condiciones normales.



En la mayor parte de la región es probable que se presenten condiciones normales, excepto en el sur oriente de Vaupés donde se esperan precipitaciones, entre un 10 a un 20 %, por debajo respecto de los valores promedios históricos.

Predicción Junio

Para el mes de junio de 2020, la predicción se presenta a continuación (Figura 9). La climatología de la precipitación para el mes se presenta en la Figura 10.



Se espera que, desde Sucre hasta Magdalena, se presenten lluvias, entre el 10% y 20%, con respecto a los promedios climatológicos.

En el litoral de Bolívar hasta el centro de Guajira, entre el 20 a 40 % de los valores promedios históricos.

En el resto de la región se prevé un comportamiento

cercano a los promedios climatológicos.



Es posible una disminución de las lluvias, entre un 10 a un 20 % respecto a los valores promedios históricos, en el litoral del sur de Valle.

En el resto de la región es probable precipitaciones dentro del rango de normal.



Se espera déficit en las precipitaciones, entre un 10 a un 20 % de los valores promedios históricos, en la cuenca de los ríos Magdalena y Cauca, occidente de Norte de Santander, Cauca y Nariño.

Una posible reducción de las lluvias, entre 20 a 40%, en áreas del sur de Tolima con el norte de Huila y en el sur de Cauca.

En el oriente de la región, desde Norte de Santander hasta Cundinamarca, estarían cercanos a los promedios históricos.



Se esperan excedencias en las lluvias, entre un 10 a un 20 %, en el oriente de la región.

En el resto del territorio, las lluvias estarán dentro del rango normal climatológico (entre -10 % y 10% de las medias históricas.



En el oriente de la región y en el trapecio Amazónico, se podrían presentar lluvias, entre un 10 a un 20% por encima de las normales climatológicas.

En el resto de la región, es probable precipitaciones cercanas a los promedios históricos.

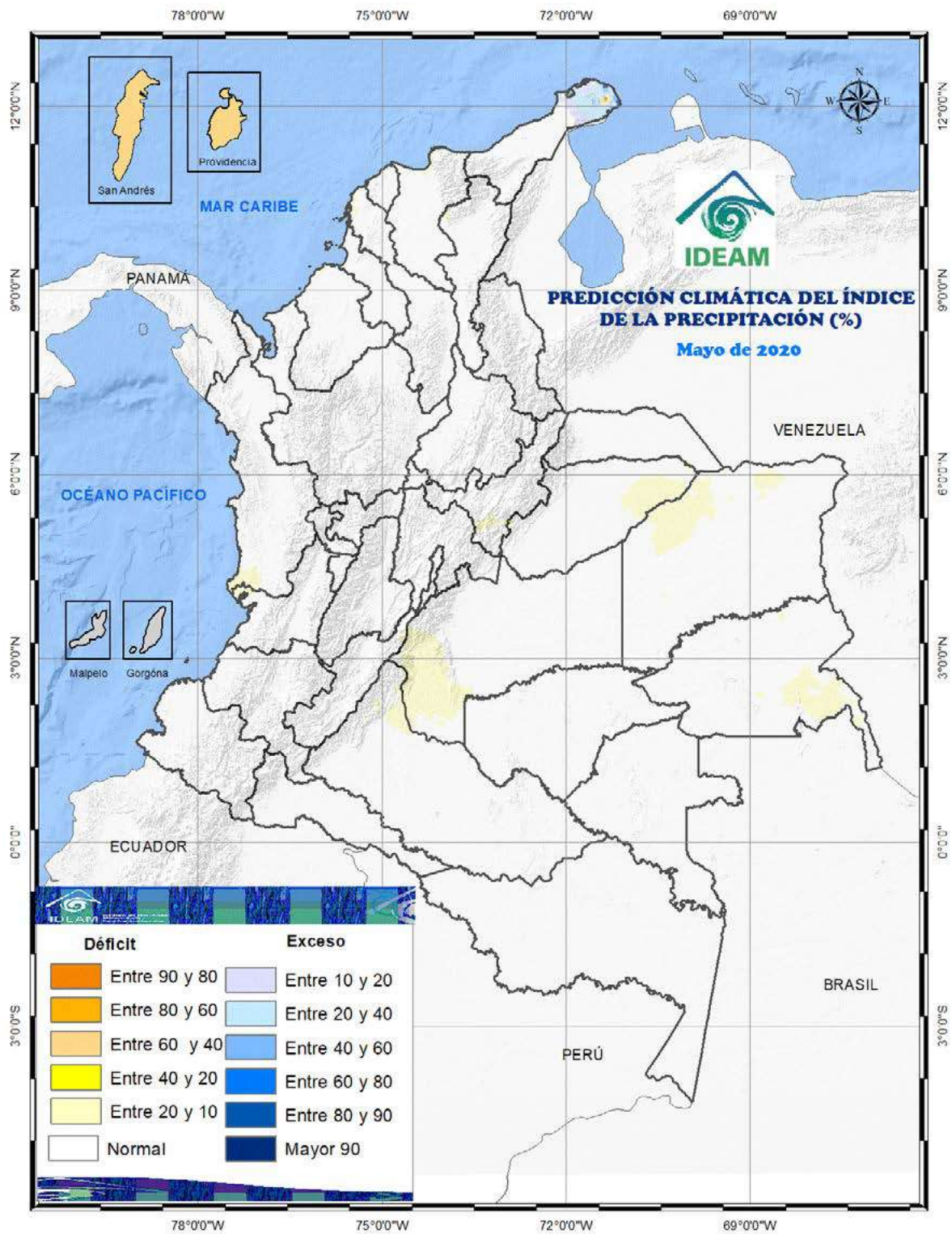


Figura 7. Mapa de la predicción del índice de precipitación del mes de mayo de 2020, Fuente: IDEAM

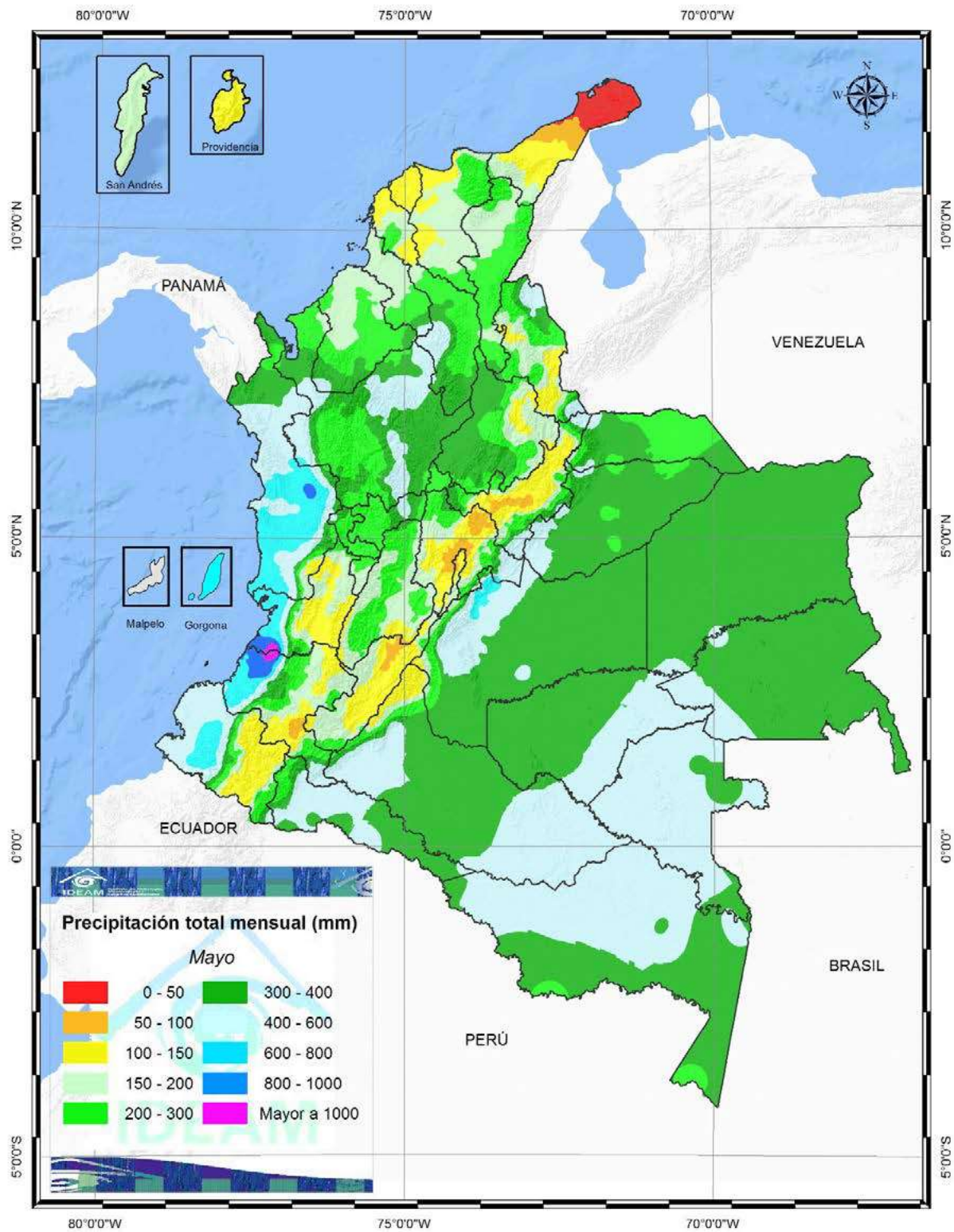


Figura 8. Mapa de precipitación acumulada climatológica promedio del mes de mayo, para el periodo 1981-2010. Fuente: IDEAM

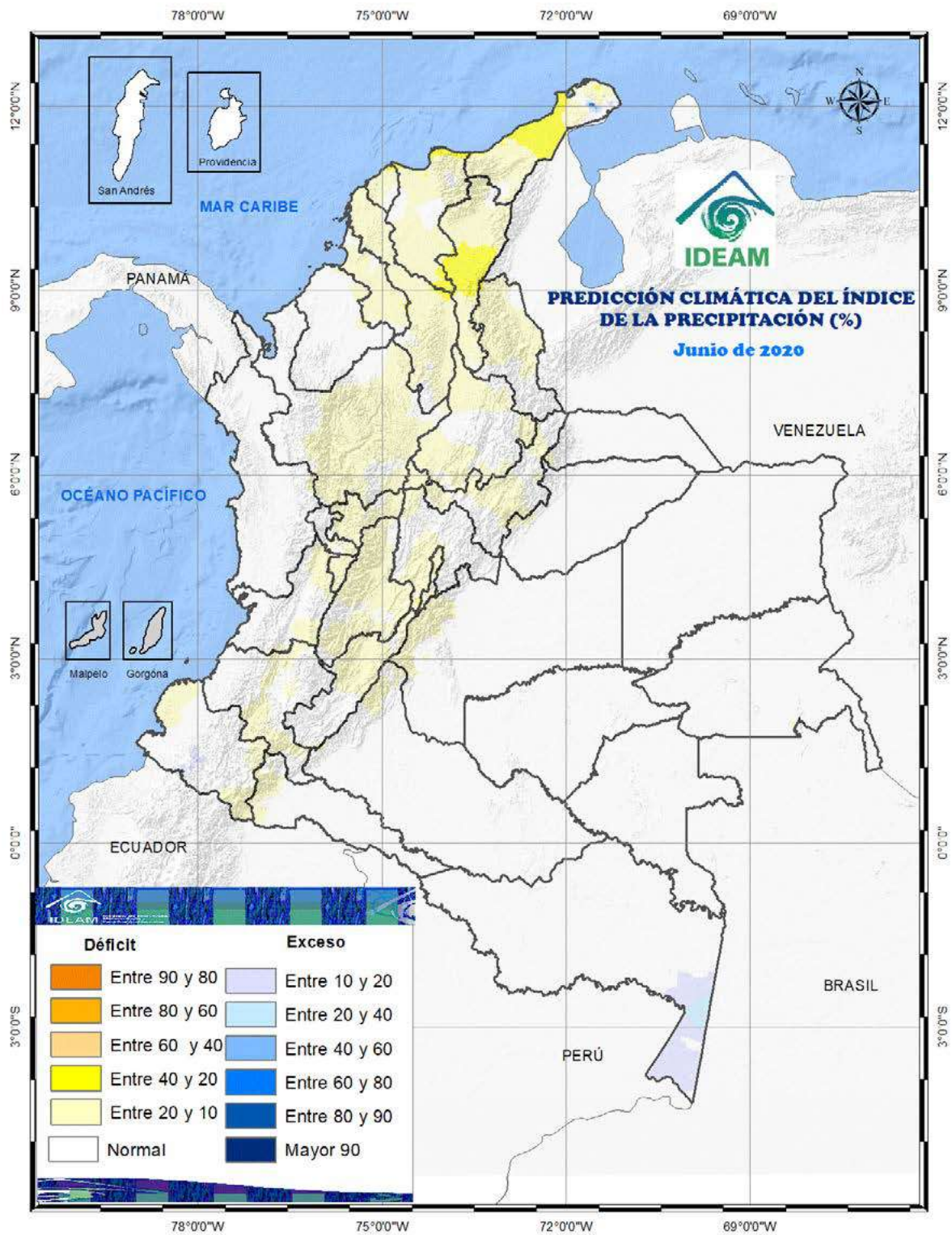


Figura 9. Mapa de predicción de la precipitación de junio de 2020, por consenso. Fuente: IDEAM

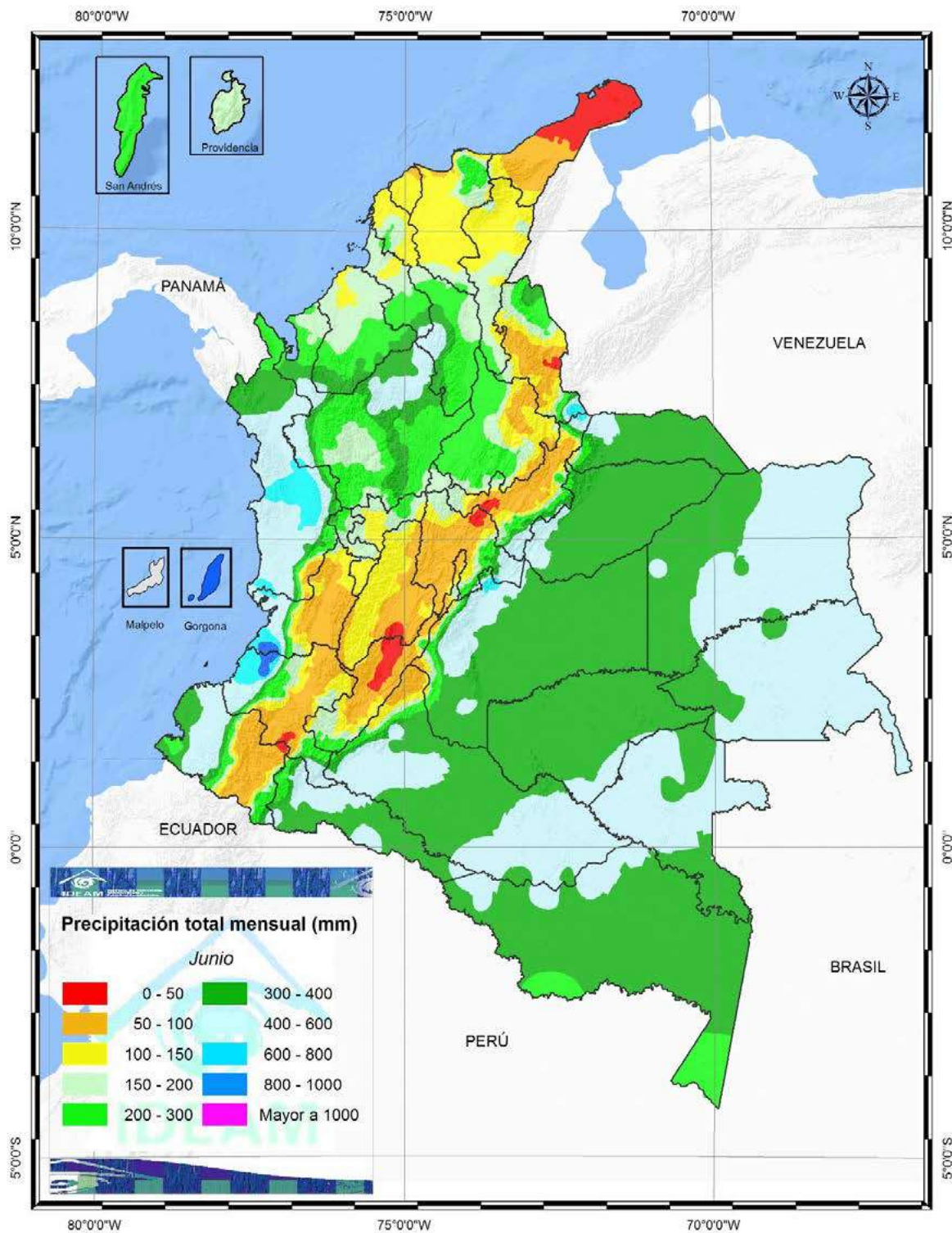


Figura 10. Mapa de precipitación de junio, para el periodo 1981-2010. Fuente: IDEAM.

Predicción Julio

En la Figura 11, se presenta el mapa de predicción de la precipitación de julio de 2020. La climatología de la precipitación para el mes se presenta en la Figura 12.

Región Caribe

Se espera que, en el litoral de la región, desde Sucre hasta Magdalena presenten entre el 10% y 40% con respecto a los promedios climatológicos. en el litoral de Magdalena, centro de Guajira y de Cesar, entre el 20 a 40 % de los valores promedios históricos.

En el resto de la región se prevé un comportamiento cercano a los promedios climatológicos. En la isla de Providencia se espera condiciones deficitarias entre 40 a un 60% de los promedios climatológicos.

Región Pacífica

Ees posible una reducción de las lluvias, entre un 10 a un 20 % respecto a los valores promedios históricos, en el litoral de Nariño.

En el resto de la región es probable que se presenten condiciones normales.

Región Andina

La mayor parte de la región, se espera déficit en las precipitaciones, entre un 10 a un 20 % de los valores promedios históricos.

Región Orinoquia

Se esperan una reducción lluvias, entre un 10 a un 20 %, en el piedemonte de la región.

En el resto del territorio, las lluvias estarán dentro del rango normal climatológico (entre -10 % y 10% de las medias históricas).

Región Amazonía

En el trapecio Amazónico, se podrían presentar lluvias, entre un 10 a un 40% por encima de las normales climatológicas. En el resto de la región, es probable que se presenten lluvias cercanas a promedios históricos.

Mayor información sobre la predicción en Colombia la encuentra en la página web de IDEAM:

www.ideam.gov.co, en el enlace **<http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/prediccion-climatica>**.

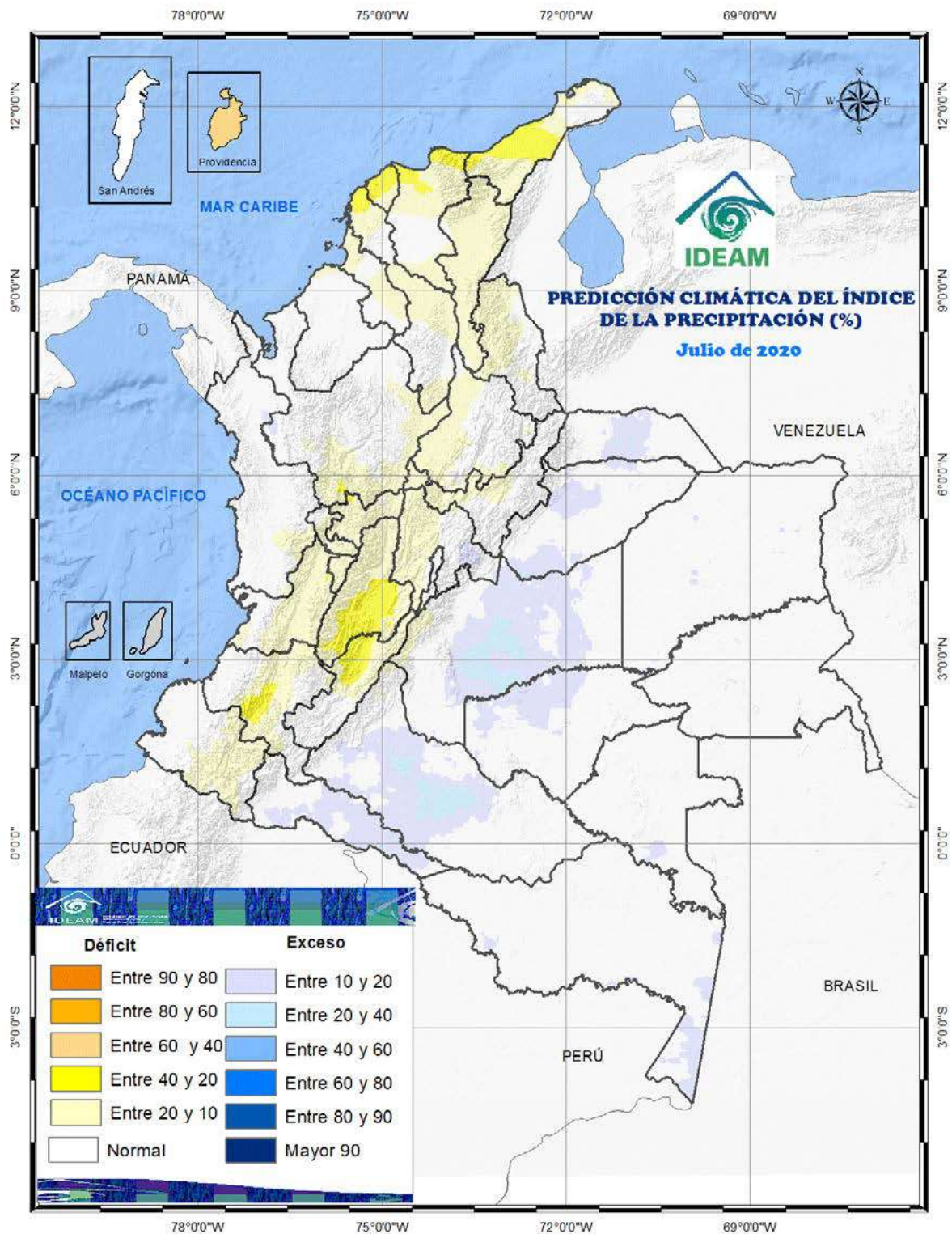


Figura 11. Mapa de predicción de la precipitación de julio de 2020, por consenso. Fuente: IDEAM.

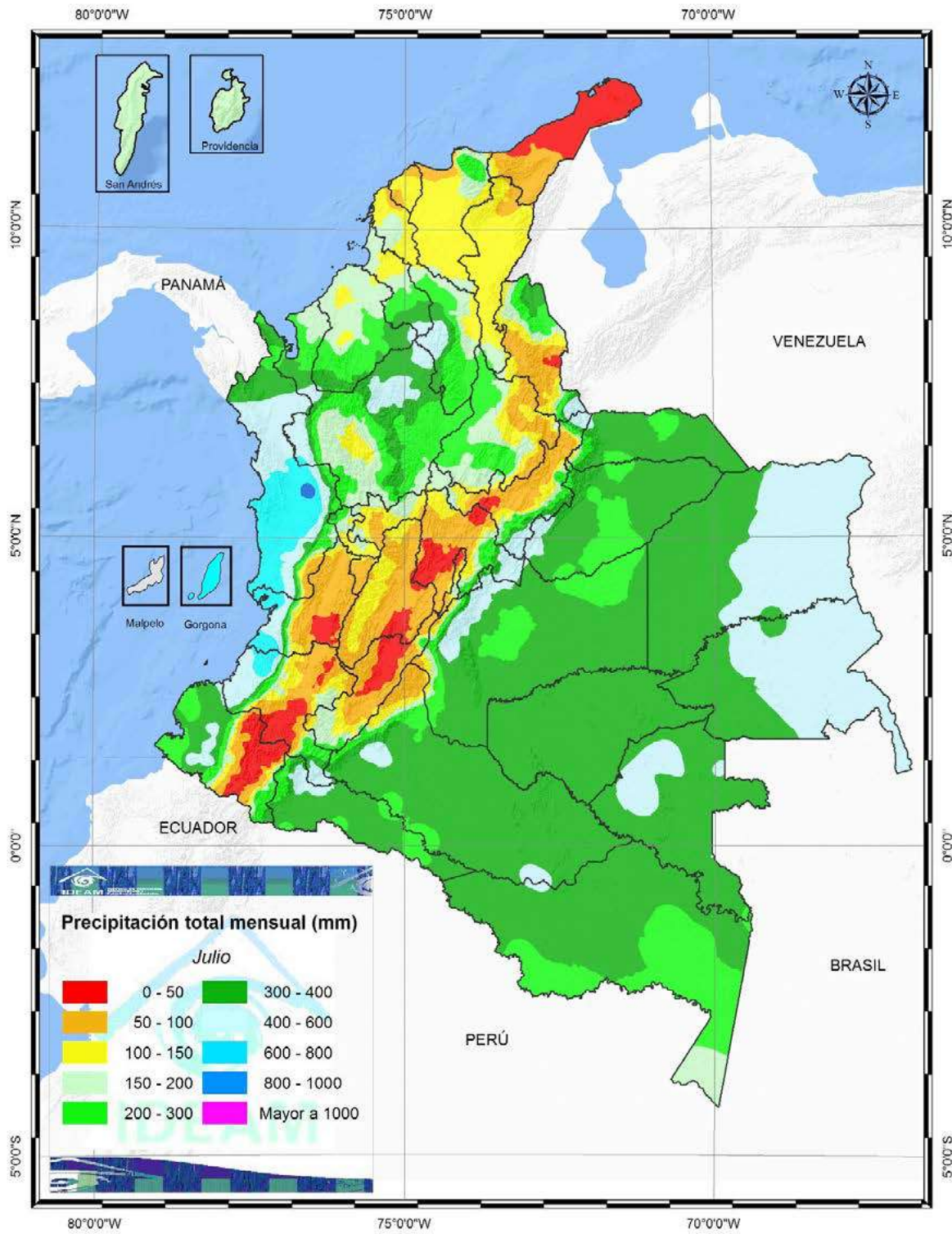


Figura 12. Mapa de precipitación de julio, para el periodo 1981-2010. Fuente: IDEAM.



Comunicado No.

05

May. - 2020

Comunicado Nacional de las Condiciones Actuales del Fenómeno El Niño-La Niña, elaborado por las entidades miembros del Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño-La Niña

Mayor información:

Suboficial Primero
Christian Jesus Rivera De la Torre
Asesor de Eventos Extremos

Teléfono: 57 (1) 555 6122 ext. 1027
ambientemarino@cco.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

Diseño y diagramación

Viviana María Torres Henao
Asesora en Diseño Gráfico
CCO

www.cco.gov.co